Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales[1]

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2022-2,** que inicia actividades el **31 de enero del 2022**.

OFERTA

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

NOTA 1: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 **(hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 **(hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básic*a**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento*.**	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. **Título* o Acta de examen profesional** de una licenciatura afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico. Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.	
5. Certificado de estudios de licenciatura* que acredite haber concluido el 100% de los créditos, y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), **sin excepción.** Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una **constancia oficial, firmada y sellada**** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido. Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

***** En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

****** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA 2: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE,** en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Carta de exposición de motivos, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por el aspirante.	

Documentos	Consideraciones adicionales
7. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado, en caso de ser aceptado, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por el aspirante.	
8. Currículum Vitae actualizado, documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por el aspirante.	
9. Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante. La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes. Como equivalentes pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o B1 del Marco Común Europeo. No se aceptan constancias que indiquen que son copias. Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.	Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar **Constancia de dominio del español.** Puede ser expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
10. Formato de registro que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página www.pceim.unam.mx, después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. NOTA 3: Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar impreso en la Coordinación (oficina del IIM o en la entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro del 2 al 13 de agosto de 2021.	Aspirantes extranjeros, además de subir el formato de registro al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@iim.unam.mx del 2 al 13 de agosto de 2021.
11. Comprobante de pago por $440.00 por concepto de "Trámite de registro y examen para aspirantes". NOTA 4: Además de subir el documento al sistema DGAE, se deberá enviar el comprobante de pago a la Coordinación, pceim-pos@iim.unam.mx a más tardar en el periodo de registro del 2 al 13 de agosto de 2021. NOTA 5: El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado http://www.pceim.unam.mx/	Aspirantes extranjeros, además de subir el comprobante al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a pceim-pos@iim.unam.mx del 2 al 13 de agosto de 2021. En caso de ser admitidos, deberán entregar el recibo original en la Coordinación en cuanto estén en México.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el ***Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.

- Con respecto a los **documentos académicos del cuadro 2**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Preferiblemente por correo electrónico al E-mail pceim-pos@iim.unam.mx y al teléfono (55) 56224730. **El horario de atención** será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Después del 9 de septiembre del 2021 la Coordinación del programa enviará por correo electrónico el listado de aspirantes que ya NO continúan en el proceso de selección. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.A. Aplicación de exámenes

- *El **8 de noviembre de 2021** se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará a los aspirantes mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.*

- ***El 4 de noviembre de 2021** de **10:00 a 13:00** horas y el **5 de noviembre de 2021**, de **10:00 a 12:00** horas, únicamente los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores deberán presentar el **examen de conocimientos previos** en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria.*

- *Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.*

NOTA 6: Los aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de requisitos (es responsabilidad del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

2.B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

Sólo los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, del 16 al 17 de noviembre del 2021, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **14 de diciembre del 2021**, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** www.pceim.unam.mx en el área de avisos.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2021** a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la ***Cita para entrega documenta***l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 31 de enero del 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
D. Los aspirantes de la maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2022-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 15 de noviembre y 12 de diciembre del 2021.

J. Vacaciones administrativas: del 5 al 23 de julio del 2021 y del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022.
K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	**FECHA y HORARIO** (hora del centro de México)	**LUGAR**
Etapa 1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar	Inicia a partir de las 10:00 horas del 2 de agosto y hasta a las 19:00 horas del 13 de agosto del 2021	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2A. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)	9 de noviembre 2021 Se les informará mediante correo electrónico el horario.	**Instituto de Investigaciones en Materiales**, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.
Etapa 2A. Examen de conocimientos previos	Jueves 4 de noviembre del 2021 10:00 a 13:00 hrs. Viernes 5 de noviembre del 2021 10:00 a 12:00 hrs.	**Instituto de Investigaciones en Materiales**, Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx. **Coordinación Local en Ensenada, BC:** Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. **Coordinación Local en Querétaro, Qro**: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.
Etapa 2B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas para defender el anteproyecto de investigación.	Lunes 16 y martes 17 de noviembre del 2021	Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizarán.
Etapa 3. Publicación de resultados	14 de diciembre del 2021 a partir de las 13:00 hrs.	www.pceim.unam.mx
Inicio del semestre 2022-2	31 de enero de 2022.	-

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales Dr. Luis Enrique Sansores Cuevas Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx. Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Correos electrónicos: pceim-pos@iim.unam.mx, pceim_asist@iim.unam.mx, diana_pcim@iim.unam.mx	**Coordinación Local en Querétaro, Qro.:** Dr. Remy Ávila Foucat Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada Departamento de Ingeniería Molecular de Materiales, Campus Juriquilla UNAM, Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro. C. P. 76230 Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: (55) 56 23 41 52 y (442) 238 11 52 Correo electrónico: posgrado@fata.unam.mx
Coordinación Local en Ensenada, B.C.: Dr. Jesús Antonio Díaz Hernández Centro de Nanociencias y Nanotecnología Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs.(hora local) Teléfonos: (646) 1744602, ext. 402 Correo electrónico: olaf@cnyn.unam.mx	**Coordinación Local en Temixco, Mor.:** Dra. Marina Elizabeth Rincón González Instituto de Energías Renovables Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. Teléfonos: (55) 56229813 Correo electrónico: jefms@ier.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobado por el Comité Académico el 11 de mayo del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES